



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL
REGIÓN DE MURCIA



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO 2025-2026

IES SALVADOR
SANDOVAL

CONTENIDO

1	MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EL CURSO 2025/26 DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR.	3
1.1	CON RESPECTO AL ALUMNADO.	4
1.2	CON RESPECTO AL PROFESORADO.	4
1.3	CON RESPECTO A LAS FAMILIAS.	5
1.4	CON RESPECTO A LOS RECURSOS DEL CENTRO.	5
1.5	CON RESPECTO A LA ESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL CENTRO.	6
2	MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR POR DEPARTAMENTOS.	6
2.1	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.	6
2.2	DEPARTAMENTO DE LATÍN.	7
2.3	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.	7
2.4	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	8
2.5	DEPARTAMENTO DE INGLÉS	9
2.6	DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA.	10
2.7	DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10
2.8	DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	11
2.9	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	11
2.10	DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA.	12
2.11	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.	13
2.12	DEPARTAMENTO DE MÚSICA	13
2.13	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.	14
2.14	DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	15
3	MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	15
4	PROYECTO EDUCATIVO (ANEXO 1)	35
5	NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	35

5.1	LOS PROFESORES:	35
5.2	LOS PROFESORES DE GUARDIA:	36
5.3	OTROS	36
5.4	NORMAS DE CONVIVENCIA	37
6	ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	38
6.1	OFERTA DE ENSEÑANZAS	38
6.2	HORARIO GENERAL, CALENDARIO ESCOLAR Y DE EVALUACIONES.	38
6.3	FECHAS SESIONES DE EVALUACIÓN	39
6.4	CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS	40
6.5	CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.	41
6.6	PLANIFICACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS	41
7	PROPUESTA CURRICULAR. (ANEXO 2)	42
8	PLANES DE ACTUACIÓN ACORDADOS Y APROBADOS POR EL CENTRO NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.	42
8.1	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN MATERIA PREVENTIVA (ANEXOS 7 y 8).	42
9	PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. (ANEXO 9)	43
10	PROGRAMACIONES DOCENTES POR DEPARTAMENTOS (VER EN ANEXOS)	43

1 MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EL CURSO 2025/26 DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR.

Teniendo en cuenta las propuestas expresadas en la memoria del curso 2024-25, los nuevos compromisos adquiridos con la implantación de nuevas enseñanzas en nuestro centro y la consecución y renovación del distintivo de calidad Sello vida saludable del Ministerio de Educación y Formación Profesional nos planteamos las siguientes mejoras:

1. Continuar con la optimización de los recursos informáticos del centro.
2. Implantar en el instituto de forma generalizada y satisfactoria la enseñanza digital al ser Centro Digital e ir incrementando sucesivamente el número de materias. Todas las materias tienen materiales digitales, además del libro de texto en papel, al que le acompaña su licencia digital para cuatro años. Esto ya sucede en 1º, 2º, 3º y 4º ESO. También hemos implementado el Plan Digital del Centro y tenemos que seguir consiguiendo objetivos en esta competencia digital en el centro y en la formación por parte del profesorado.
3. Seguir optimizando el sistema de enseñanza de lenguas extranjeras, en concreto Inglés, ampliando el número de materias impartidas en inglés. Actual Programa de Profundización en lenguas extranjeras.
4. Perfeccionar el trabajo con el alumnado con dificultades de aprendizaje: coordinación entre el profesorado, actualización de Programas de Atención Personalizados y formación del profesorado en este tema.
5. Seguir utilizando la mediación y la tutorización de alumnos para resolver conflictos.
6. Inclusión en la Programación General Anual del curso próximo de las mejoras descritas por los departamentos en sus respectivas programaciones.
7. Seguir dinamizando la educación para la salud para cumplir con los compromisos adquiridos con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte al renovarnos el distintivo de calidad Sello vida saludable y para seguir desarrollando nuestro proyecto de Educación para la Salud: “Creciendo en salud” con nuevos programas como Escuelas Activas, Procuadros y Huertos escolares ecológicos.
8. Mantener adecuadamente el ciclo completo del Grado Superior de Formación Profesional de Enseñanzas de Animación de Sociodeportiva.
9. Dar continuidad a la Formación Profesional de Grado Básico, una vez hayamos conseguido una estabilidad de estos estudios en nuestro centro, con un Grado Medio relacionado de la zona.
10. Conseguir que la implantación del Grado Medio de FP de Operaciones de Laboratorio y la del Grado Superior de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad completo sea satisfactoria y contemos con los recursos necesarios.
11. Conseguir que la implantación completa del Grado Medio de Informática sea satisfactoria y podamos contar con los recursos necesarios.

12. Conseguir que la implantación completa del Grado Superior de Administración y Finanzas sea satisfactoria y podamos contar con los recursos necesarios.
13. Conseguir que la implantación de los tres ciclos de Formación Profesional en turno de tarde sea adecuada y en condiciones climáticas favorables.
14. Conseguir que el buen trabajo de la oficina continúe.
15. Seguir consiguiendo que la aplicación del procedimiento para la dotación de personal a los centros públicos que imparten educación secundaria y FP sirva para mejorar nuestro centro y los resultados de nuestro alumnado. Pedimos que se sigan recuperando las condiciones laborales perdidas (Reducción de dos horas a los mayores de 55 años sin reducción de haberes) y que disminuya el número de alumnos por aula.
16. Conseguir que tengamos estabilidad con el personal de administración y servicios (administrativos, limpiadores y conserjes y con el número de cada uno que nos corresponda por ratio, máxime cuando tenemos seis grupos de clases también por la tarde).
17. Seguir coordinando el proceso de enseñanza y aprendizaje en lo referente a la evaluación para que no haya nunca diferencias significativas entre las calificaciones de los mismos alumnos en diferentes departamentos y entre grupos.

A continuación se relacionan los objetivos del centro para el curso 2025-2026.

1.1 CON RESPECTO AL ALUMNADO.

1. Seguir mejorando el rendimiento académico del alumnado, perfeccionando los hábitos de trabajo y técnicas de estudio y haciéndoles competentes en el uso de la lengua castellana tanto a nivel de expresión como de comprensión. Para ello se partirá del nivel de conocimientos previos del alumnado conseguidos el curso anterior.
2. Seguir reduciendo el porcentaje de alumnos que abandonan sin titulación en ESO.
3. Fomentar y desarrollar el plan de salud.
4. Disminuir los comportamientos contrarios a las normas de convivencia continuando con el modelo de mediación para solucionar los conflictos, desarrollando actitudes tolerantes y normas de cortesía y favoreciendo la participación.
5. Sensibilizar al alumnado en lo que se refiere al mantenimiento y limpieza de las instalaciones del centro.
6. Concienciar al alumnado de la necesidad de reducir el CO2 en la atmósfera, viniendo al centro a pie o en bicicleta y colaborando en la plantación de árboles.
7. Dar a conocer al alumnado las plataformas educativas que se van a usar en el centro, así como pautas básicas de uso del correo electrónico, la edición de textos, mejorando el nivel de competencia digital del alumnado e identificando al alumnado que tiene dificultades en su uso y/o acceso a estas plataformas.

8. Fomentar el gusto por la lectura y por la escritura creativa en todas las materias, en especial, en Inglés.

1.2 CON RESPECTO AL PROFESORADO.

1. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías y de las plataformas digitales. Impulsando actividades de micro formación que respondan a las necesidades actuales del profesorado respecto a su docencia y seguir diseñando la estrategia digital del centro.
2. Fomentar el trabajo del claustro, sesiones de evaluación y otras reuniones vespertinas de forma telemática, con el fin de ahorrar energía, contaminar menos y contribuir a la reducción de CO2 en la atmósfera. Este curso se ha decidido hacer la evaluación inicial de forma presencial por el elevado número de profesores nuevos en el centro.
3. Implementar el Plan Digital del Centro.
4. Revisar el plan lingüístico del centro.
5. Revisar el plan de lectura.
6. Continuar con la comunicación telemática para seguir ahorrando papel.

1.3 CON RESPECTO A LAS FAMILIAS.

1. Fomentar la implicación de las familias en la educación del alumnado, utilizando para ello medios telemáticos, uso de plataformas, cuentas de correo y mensajería.
2. Publicar en la página web del centro los documentos institucionales y cualquier otra información relevante para alumnado y familias y que puedan ser encontrados con facilidad.
3. Realizar una coordinación semanal con el AMPA.

1.4 CON RESPECTO A LOS RECURSOS DEL CENTRO.

1. Seguir optimizando los recursos informáticos que tenemos, aumentando, en lo posible, la dotación de los mismos.
2. Lograr que el desarrollo del Plan Digital del Centro sea el adecuado, siempre y cuando se cuente con los medios y con los recursos humanos necesarios.
3. Lograr que la implantación del programa de Profundización en Lenguas Extranjeras (Inglés) sea satisfactorio, siempre y cuando se cuente con los medios adecuados y con los recursos humanos necesarios.
4. Lograr que el desarrollo del Bachillerato de Investigación sea satisfactorio y continuado en el tiempo.
5. Lograr que el desarrollo de los nuevos estudios de grado Medio y Superior de Formación Profesional sea satisfactorio, siempre y cuando se cuente con los medios adecuados y con los recursos humanos necesarios.

6. Continuar con los estudios de Formación Profesional del centro que den respuesta al alumnado y a las empresas.

1.5 CON RESPECTO A LA ESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL CENTRO.

1. Seguir adecuando las instalaciones de acuerdo a lo previsto en el plan de evacuación del centro.
2. Potenciar el ahorro energético concienciando a todos los miembros de la comunidad educativa.
3. Continuar colocando aparatos de aire acondicionado en el centro en las aulas más calurosas, una vez hayamos colocado más placas fotovoltaicas.

En la Comisión de Coordinación Pedagógica se hará un seguimiento de la planificación para la consecución de estos objetivos.

2 MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR POR DEPARTAMENTOS.

De la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se deducen las siguientes propuestas de mejora de los Departamentos extraídas de sus respectivas memorias y que se han tenido en cuenta para la elaboración de esta Programación General Anual y para la elaboración de los horarios.

2.1 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Es necesario dos orientadores a tiempo completo dadas la cantidad de demandas que se atienden a diario y la necesidad de potenciar y desarrollar programas adecuados a la necesidad del centro. Para ello es imprescindible la figura de Profesor de Servicios a la Comunidad. Tales como:

- Prevención de dificultades de aprendizaje y detección temprana.
- Convivencia: Aula de convivencia, mediación escolar, y dinamización de diversos programas como: Convive TEAM, adaptación a la ESO, normas de convivencia de aula y centro.
- Atención al ACNEAE mediante las medidas específicas necesarias para cada perfil de alumnado.
- Asesoramiento adecuado para la elaboración de los PAP y los informes de Bachillerato para ACNEAE.
- Compensación educativa. Realizar evaluaciones iniciales a los alumnos de nueva incorporación procedentes de otro país para valorar su nivel de competencia curricular y su competencia lingüística. Así como, poner en marcha las medidas de compensación educativa necesarias para el perfil de cada alumno.
- Dado el número de ACNEAE sería positivo que hubiera dos maestros especialistas en PT a jornada completa y medio perfil de AL.
- El número de alumnos sin evaluar es 21, lo que va en detrimento de la ayuda educativa y por tanto del progreso educativo del alumnado.

2.2 DEPARTAMENTO DE LATÍN.

1. Reconsiderar la asignación de grupos para el próximo curso, ya que impartir clase a un grupo de más de 30 alumnos en un solo aula dificulta seriamente el desarrollo adecuado de la materia. Este número elevado compromete tanto la calidad de la enseñanza como la atención individualizada que cada estudiante requiere.
2. El Departamento ofrece la posibilidad de atender a aquellos alumnos que tienen un mayor desfase curricular y solucionar sus dudas de manera individual.
3. Si fuese necesario, aumentar los contactos con las familias, a través de los tutores o de manera particular.
4. Mejorar la comunicación y relación entre profesores y alumnos, puesto que una fuerte relación profesor-alumno es fundamental para conseguir una retroalimentación mutua y que ambos saquen el máximo partido al proceso de educación.
5. Dado que algunas clases se dan en el aula de informática, utilizar una metodología de aprendizaje de las TIC adaptada a los alumnos para facilitar su utilización.

2.3 DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Para mejorar los resultados es fundamental asistir a clase regularmente y mejorar la actitud ante el estudio por parte de algunos alumnos. Asimismo, es necesaria una mayor implicación por parte de las familias. El trabajo en el día a día es fundamental para comprender mejor la materia, y no enfrentarse al reto de tener que estudiar todo los días previos a la realización de un examen.

En cuanto a las propuestas de mejora, destacan las siguientes:

1. Reforzar el trabajo de clase a través de técnicas que faciliten la búsqueda de información, realización de organizadores gráficos y rutinas pensamiento que ayuden a la síntesis de los contenidos que vamos viendo, desarrollo de actividades que impliquen una mejora de la comprensión lectora y escrita.
2. Reforzar el trabajo por tiempos en clase para lograr que se centren a la hora de seguir los contenidos. Al mismo tiempo, el desarrollo de actividades centradas en la búsqueda de información tanto a nivel individual como grupal.
3. Fomentar el trabajo individualizado y grupal dentro del grupo, la organización de la información, el fomento de la comprensión lectora y escrita a través de diferentes actividades, aumentando el nivel de exigencia bajo supervisión continua y con tiempos de descanso.
4. Refuerzo en el trabajo de la metodología histórica, centrado en el análisis de fuentes, así como la comprensión de estas. Además, desarrollar técnicas que mejoren la redacción de los contenidos y su conexión a través del tiempo (rutinas de pensamiento).
5. Refuerzo en el trabajo de la metodología geográfica, centrado en el análisis de fuentes, así como la comprensión de estas. Además, desarrollar técnicas que mejoren la redacción de los contenidos y su conexión a través del paisaje, esquemas, diagramas, etc.
6. Potenciar la colaboración y coordinación con los profesores de apoyo, consiguiendo que atiendan a más alumnos en el área de Geografía e Historia.

7. Establecer apoyos en los grupos con mayores necesidades. En 1oD de ESO, Doña María Dolores Hita Écija llevó a cabo una hora de apoyo, siendo el balance del mismo muy positivo por parte de los dos profesores implicados

8. Solicitamos que en los cursos más numerosos, como pueden ser los 1º de la ESO, se imparta la docencia en las aulas más grandes del centro, para evitar que, la falta de espacio, redunde en el mal comportamiento y un peor clima en clase.

9. Se solicita que nuestras materias, que requieren un gran esfuerzo intelectual y de atención, se sitúen en las primeras horas lectivas de la mañana.

10. Es imposible no hacer referencia a la necesidad de la bajada de la ratio de alumnos por aula, para así dedicar una mejor atención individualizada, en especial, a los alumnos con mayores dificultades. En algunos grupos, el número de alumnos de este tipo es tan alto, que resulta casi imposible proporcionarles las medidas necesarias.

11. Señalar el terrible calor que soportamos en las aulas, tanto profesorado como alumnado, perjudicando la concentración del alumnado principalmente. Solicitamos que, en la medida de lo posible, se implanten equipos de climatización. Un aula con treinta alumnos, con una temperatura superior a los 30 no es el medio ideal para el aprendizaje.

2.4 DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Aunque algunas de las propuestas de mejora que aparecen a continuación ya se han trabajado este curso, consideramos importante incluirlas de nuevo ya que deben tenerse en cuenta cada nuevo curso.

Dichas propuestas de mejora son:

1. Repasar y reforzar los contenidos que presentan mayor dificultad para los alumnos.
2. Hacer un seguimiento más exhaustivo a los alumnos que tengan más dificultades con la materia, para lo cual sería de gran ayuda contar con más horas de apoyo.
3. Concienciar al alumnado de la necesidad de trabajar diariamente y superar las asignaturas pendientes.
4. Trabajar desde principio de curso, sobre todo con los alumnos de 1o ESO y 2o ESO, las normas de comportamiento, lo cual es fundamental para el desarrollo normal de las clases, actuando de manera coordinada todo el equipo docente de un grupo ante actitudes disruptivas.
5. Incidir en los alumnos de niveles más bajos (1º ESO y 2º ESO) en la práctica de operaciones básicas de cálculo mental.
6. Separar de cara al próximo curso a los alumnos pertenecientes al grupo no bilingüe E1D.
7. Seguir realizando actividades que incidan en la resolución de problemas, en la comprensión de los enunciados y en la conexión de los mismos con el mundo real. Esto quizás motivaría más a los alumnos.

8. Flexibilizar la organización de la sesión, especialmente en los grupos más disruptivos o con mayores dificultades, realizando las pausas y cambios de actividad que se consideren oportunas.

9. Proponer más ejercicios de ampliación para aquellos alumnos que quieran explorar los contenidos y las aplicaciones prácticas de cada unidad didáctica. Sería beneficioso para este tipo de alumnos el plantear semanalmente un problema de ingenio cuya resolución y entrega sea voluntaria.

10. Hacer un mayor uso de los recursos digitales disponibles, favoreciendo la comprensión de contenidos matemáticos, gracias a las pantallas interactivas instaladas.

11. Insistir en la comunicación con los padres, directamente o a través del Profesor Tutor, de manera que estos se impliquen necesariamente en la educación de sus hijos a lo largo de todo el curso y no solo al final.

12. No obligar a los alumnos a comprarse un libro de texto, ya que hoy en día la cantidad de materiales disponibles en Internet más los elaborados por el profesor son más que suficientes.

2.5 DEPARTAMENTO DE INGLÉS

A. Metodología para promover el aprendizaje del alumnado.

- Convendría profundizar en el desarrollo de medidas tendentes a la mejora de la competencia digital del alumnado, especialmente en las necesidades que puedan tener en nuestra materia.
- En relación a la implementación de programas europeos en el centro, del cual según el Plan Digital de Centro se hace responsable el departamento de Inglés, en el curso actual se solicita un plan de acción KA-122, siendo esta aceptada y que actualmente se encuentra en trámite de aprobación a la espera de la financiación correspondiente, que permitiría la implantación de estos programas de cara al curso que viene. El proyecto solicitado se enfoca en un trabajo del bienestar digital y una mejora del bienestar general de los alumnos, evidenciado todo en el análisis DAFO del mismo plan sobre el que se basa la solicitud.

B. Medidas organizativas.

- El departamento pide el mayor respeto posible a los criterios pedagógicos en la confección de horarios.
- Además, creemos que las horas de desdoble deberían ocupar la última franja del horario.
- Los profesores de FPB consideran necesario que los alumnos de estos cursos den clase en aulas ordinarias y no en el aula taller como hasta ahora.

2.6 DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA.

- Reducir el número de alumnos por curso.

- Distribuir adecuadamente a los alumnos repetidores entre los distintos cursos e implicar a las familias en su aprendizaje.
- Destinar más recursos económicos para la compra de material de laboratorio.
- Instalar aire acondicionado en aulas y laboratorios que faltan.
- Que haya hora de desdoble en todos los grupos para hacer las prácticas de laboratorio.
- Para el primer ciclo de la ESO, mejoraría el trabajo de los alumnos y el control de la familias para llevar un diario de clase (diario o semanal) en la plataforma digital con la que controlemos las actividades y contenidos impartidos en clase.

2.7 DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Es fundamental que los alumnos con dificultades de aprendizaje (del tipo que sean) queden repartidos entre los diferentes grupos de un mismo nivel. En concreto se ha dado esta situación en 1º ESO D, 2º ESO C y D, 2º ESO E, 3º ESO D, 4º ESO D y 1º de Bachillerato D. Cuando quedan juntos muchos alumnos con dificultades de aprendizaje se hace muy difícil el ritmo de aprendizaje (especialmente si coinciden con alumnos disruptivos). Es importante que se mueva de grupo, tras la evaluación inicial, a aquellos alumnos conflictivos. Se insiste en el Departamento en la necesidad de actuar cuanto antes y en que no se creen grupos con tantos alumnos disruptivos y con dificultades juntos.
- Otro aspecto significativo, que viene comentándose año tras año, es que los alumnos de 1º de Bachillerato deben concienciarse de que ya no están en la ESO y que su trabajo y esfuerzo deben ser constantes, y no deben mostrar las actitudes algo infantiles que manifiestan en ocasiones.
- A pesar de que los tutores de 4º ESO informan adecuadamente sobre los Grados Medios y el Bachillerato, venimos observando en los últimos años que un grupo considerable del alumnado que no ha adquirido hábito de estudio, ni capacidad de abstracción suficiente, ni herramientas necesarias para incorporarse a la etapa de Bachillerato, deciden finalmente matricularse en esta opción. Este hecho suele generar un 1º de Bachillerato (habitualmente en C. Sociales y Humanidades) en el que es complicado desarrollar la programación debidamente y además, a lo largo del curso, varios alumnos se dan de baja o dejan de venir a clase habitualmente (sin darse de baja), porque se frustran cuando ven que sus resultados no son los deseados. De nuevo se ha podido comprobar este año en 1º Bachillerato C, D y en 2º Bachillerato D.
- Es conveniente que nuestro alumnado se organice a diario con su trabajo. De este modo, no se agobiarían tanto en época de exámenes o en fechas concretas de entrega de trabajos. Sería deseable que todos los estudiantes realicen sus tareas de casa y atendieran en las clases. De este modo, entenderían mejor la materia y no se aburrirían tanto.
- El profesorado de este departamento ya combina diferentes estrategias metodológicas para captar la atención de los alumnos y que nuestras materias les resulten atractivas: empleo de las TIC, dramatizaciones y otros juegos en el aula, junto con las explicaciones y actividades tradicionales. Continuaremos por este camino, reforzando la enseñanza competencial.
- Se observa que un grupo importante de nuestro alumnado asimila bien los contenidos de la materia, pero presenta dificultades en la expresión escrita. El departamento ya aplica medidas concretas para mejorar este aspecto; sin embargo, creemos que todos los departamentos deberían concienciar a sus alumnos sobre la importancia de la correcta expresión escrita.

- Para el próximo curso, se ofrecerán opciones alternativas de lecturas para aquellos grupos que presenten mayores dificultades en la adquisición de competencias lingüísticas.
- Los grupos vespertinos de PROA + han funcionado durante todo el curso. Sería deseable que asistieran regularmente los alumnos que se matriculen en dicho programa.
- El Departamento ha seguido trabajando este año en la remodelación de nuestra biblioteca, porque para el próximo curso 2025-2026 nuestro objetivo es incentivar aún más a nuestro alumnado con la lectura y la escritura creativa. En concreto, se está potenciando la sección de Literatura Juvenil. Para ello, trabajaremos en colaboración con el resto de los Departamentos del instituto.
- Para las próximas sesiones de evaluación final, sería recomendable insistir a todo el profesorado del claustro que la información tratada en dicha sesión de evaluación es confidencial. Además, sería conveniente desarrollar estas sesiones de evaluación final en espacios que garanticen la privacidad y evitar la sala de profesores.
- Dado el perfil de bastantes de nuestros alumnos, con dificultades académicas pero buen comportamiento, sería conveniente solicitar y crear los grupos correspondientes del programa de Diversificación.
- Asimismo sería conveniente ampliar el número de horas de apoyo que el alumnado ACNEAE con problemas de dicción recibe de la profesora especialista en AL.
- Sería conveniente crear una hoja de registro en la que se verifique lo trabajado en las horas de apoyo con las especialistas de PT y AL, para conocer la evolución del alumnado.
- El Departamento considera muy importante que se sigan instalando aires acondicionados en las aulas que todavía no lo tienen. En concreto, habría que instalar un aire acondicionado en la biblioteca, pues es un espacio polivalente que se utiliza mucho.

2.8 DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

1. Poner una hora de desdoble cuando los alumnos de la clase sean más de 25. Resulta muy complicado evaluar oralmente a los alumnos de un grupo tan numeroso. En la agrupación de 3º ESO A, C y D son 31 alumnos y no tienen ninguna hora de desdoble para poder trabajar la expresión oral.
2. Procurar que las dos horas a la semana de francés no sean días consecutivos.
3. Intentar que las charlas no coincidan de manera reiterada con las horas de asignaturas de pocas horas lectivas.
4. El departamento de actividades complementarias y extraescolares debería ofrecer a los alumnos la posibilidad de ir a París.

2.9 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

- En la medida de lo posible y debido a que disponemos de 2 pistas polideportivas, solicitamos que para el próximo curso académico haya en cada periodo de clase un máximo 2 grupos trabajando simultáneamente, para que cada uno de ellos pueda disponer de una de las pistas polideportivas.

- Reparar los agujeros y desperfectos de la valla perimetral que rodea el campo de fútbol-7 con dicha mejora conseguiremos:

- * Mejorar la seguridad de los usuarios de dicha instalación.

- * Evitar que sigan accediendo a este recinto personas que van a hacer botellón y posteriormente rompen botellas de cristal dentro del mismo.

- * Impedir que determinados sujetos introduzcan allí sus mascotas para que corran dentro de la instalación deportiva y realicen sus deposiciones.

- Otra petición sería que al tener nuestra materia de Educación Física 2 períodos de clase semanal en la E.S.O. y Bachillerato, solicitamos que no estén ubicados en días seguidos.

- Solicitar que se sigan realizando las gestiones necesarias para la construcción de una nueva pista polideportiva ubicada en el campo de fútbol-7 que podría ser de uso compartido escolar y municipal.

- Solicitar a quién proceda, la construcción de una cubierta en la pista polideportiva ubicada en el patio de nuestro centro, tal y como se ha realizado recientemente en todos los colegios de nuestra localidad por parte del ayuntamiento. En dicha pista debería realizarse una repavimentación de la superficie por el mal estado en la que se encuentra desde su construcción en los años noventa.

- Instalación de forma progresiva y en una zona adecuada del patio de elementos de calistenia.

- Información precisa y detallada al alumnado de TSEAS en la jornada de recepción de las normas de funcionamiento para el curso escolar.

2.10 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA.

- Facilitar el trabajo en el laboratorio con un número de alumnos no superior a 14/15, con una adecuada dotación de horas para los desdobles (que nos permitan también afrontar, no solo prácticas en 1o y 3o ESO, sino también en 4º ESO, puesto que el currículo en la LOMLOE incluye saberes básicos que se deben trabajar como prácticas de laboratorio) y la disponibilidad de horas complementarias de preparación de prácticas de laboratorio (CPPL), sin las cuales es inviable su desarrollo.
- En relación a la propuesta anterior, es importante tener en cuenta la necesidad de la realización de prácticas en todas las materias que impartimos, de modo que el hecho de que el laboratorio de Biología y Geología se esté compartiendo con el CFGM de Operaciones de Laboratorio no suponga un detrimento en las horas disponibles por nuestra parte, ni en el buen desarrollo de las prácticas y su preparación. Además deberíamos tener mayor coordinación, a principio de curso, para establecer normas de obligado cumplimiento por parte de nuestro departamento y del CFGM.
- Potenciar, tal y como se ha hecho este curso, las destrezas informáticas de todo el alumnado los primeros días del curso y, en especial, de los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- La ratio debe disminuir, tanto en general como en referencia a los alumnos con necesidades, puesto que, en algunos grupos, se ha funcionado bien gracias a la labor del departamento de orientación y de jefatura de estudios.
- Mejorar la coordinación entre profesores especialistas y profesores de pedagogía terapéutica.

- Protocolizar el envío de información al profesorado de aquellos alumnos de incorporación tardía al centro.
- Sería necesario que los alumnos vinieran de los colegios correctamente diagnosticados para poder atenderles desde el inicio de curso de forma adecuada.
- Desarrollar y poner en práctica otras herramientas, alternativas a Plumier XXI, que faciliten la recepción y aportación de información para los tutores.

2.11 DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

- Tecnología: en 1º ESO continuar con la dinámica de trabajo en clase, recogiendo las fichas o actividades entregadas y corregidas en clase. Cabe destacar que los apoyos en 1º de la ESO para hacer los desdobles y poder trabajar los contenidos prácticos en taller y en el aula de informática son indispensables. Sería también conveniente que en 3º de la ESO se pudieran realizar, dado que por el gran número de alumnos y la falta de espacio en los talleres no se pueden desarrollar convenientemente determinados contenidos de la programación.
- SMR (Redes, Montaje, Sistemas y Aplicaciones. Para los 4 módulos): Se puede comprobar una mejora respecto a los dos trimestres anteriores, en general, aunque con ayuda de los profesores, los estudiantes se han vuelto más independientes y se esfuerzan más por conseguir buenas calificaciones. Aun así, todavía se encuentran en algunos alumnos rasgos de inmadurez característicos de la edad media de la clase. Asimismo, como se comentaba, la falta de capacidades matemáticas influye bastante a la hora de entender conceptos básicos y puesto que son conceptos que se arrastran desde hace bastante tiempo, deberán ser ellos mismos los que se esfuercen en poner una solución. Finalmente, la asistencia este último trimestre ha mejorado, aunque de cara a segundo, deberá ser completa, sobre todo para que podamos garantizar que se cumplen unas prácticas en las empresas en condiciones.

2.12 DEPARTAMENTO DE MÚSICA

- No programar clases de otras asignaturas en las aulas de música, al igual que no hacer ninguna guardia en ellas. Los motivos son los siguientes:

Los profesores de música ya por experiencia controlamos los posibles peligros que pueden tener los grupos de alumnos en nuestras aulas, que suelen ser:

Desaparición de placas de xilófonos (cada una de una nota, y puede costar más de 30 euros), claves, instrumentos de percusión pequeña, baquetas...

Rotura de xilófonos (valor medio de unos 250 euros), teclados (mínimo 100 euros), tambores, guitarras españolas, eléctricas, amplificadores (de gran valor) y mucho de este material es aportado por los profesores de música.

Rayado y rotura de nuestras sillas y mesas, que son distintas a las de las demás clases, llevan desde que se hizo el centro y conseguimos que sigan bastante cuidadas.

Todo este material se ha ido renovando, arreglando (los xilófonos cuando llegamos nosotros estaban destrozados), y mejorando con el paso de los años. Basta una sola clase con un profesor no acostumbrado a estar en un aula de estas características para echar a perder mucho de este cuidado y esfuerzo, y no es exageración para nada.

- Es muy difícil poner armarios ya que en las aulas está aprovechado cada centímetro cuadrado de la misma, para acoger hasta 33 alumnos que hemos tenido este año en algún curso.
- Otro asunto importante es que para llevar a cabo nuestras prácticas musicales y escénicas cambiamos configuración del aula por semanas:

Para artes escénicas, hacer musicales, practicar la danza y el baile ponemos todas las mesas y sillas pegadas a las paredes.

Para la práctica con teclados: varias semanas dejamos los teclados preparados sobre todas las mesas y las clases llenas de cables. No podemos ponerlo y recogerlo porque se vaya a impartir otra asignatura, porque el proceso es de una media hora, y porque los teclados se echarían a perder, sobre todo en la parte donde se conecta el teclado a el enchufe, que es débil y por experiencia se puede romper, y sería un alto coste para el centro.

2.13 DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.

- Tamaño de los grupos. En la medida de lo posible, se debería desdoblar aquellos grupos más numerosos, sobre todo de los niveles más bajos. En el caso de las materias optativas del departamento se debería limitar el número de alumnos por aula a un máximo de 20 ya que resulta muy difícil poder impartir clase en el aula multimedia con más alumnos.
- Disposición de las mesas del alumnado en las aulas. Se debería establecer una disposición fija de las mesas en las aulas (por ejemplo, poner filas laterales de dos unidades y una fila central con tres) y, si algún profesor desea agruparlas de otro modo, que las mesas se vuelvan a dejar en la posición que tenían. Es habitual encontrar las aulas desordenadas y mesas que no tienen sillas o sillas que no tienen mesas
- Mantener los accesos a los pabellones como se hace actualmente habilitando las entradas o salidas por las escaleras de emergencia, siempre que lo permitan las normas de seguridad.
- Abandonar el sistema de aulas materia y apostar por mantener a los grupos siempre en la misma clase, salvo para aquellas materias en las que sea necesario el cambio por motivos metodológicos.
- Orientación académica y profesional. Es habitual en primero de bachillerato que, durante el primer trimestre, se produzcan cambios de modalidad como consecuencia de la mala elección que han realizado o cambios de modalidad que se producen de primero a segundo de bachillerato. Por esta razón se debería mejorar la orientación académica y profesional que se da en 4º de ESO. Por otro lado, se debería informar desde el departamento de orientación de la manera más objetiva posible sobre la oferta de materias tanto troncales de opción como optativas del Centro evitando que algunos profesores lo hagan a nivel individual o, por el contrario, lo hagamos todos los jefes de departamento de manera oficial.
- Materias impartidas por el departamento:

o Para la materia de FAG, Emprendimiento Personal y Social (3º ESO), Proyecto de Investigación (4º ESO) y Finanzas Responsables (1º Bachillerato) se solicita que se asigne una de las aulas multimedia.

o Para la realización del proyecto empresarial de FOP y de Economía y Emprendimiento de 4º ESO se solicita que, al menos una de las horas a la semana, se asigne un aula multimedia (preferiblemente las tres horas)

o Para los módulos del ciclo formativo asignar las aulas específicas y multimedia según sus necesidades y dotarlas de armarios donde poner los materiales a utilizar.

2.14 DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se propone mantener la publicación al mismo tiempo de todas las ofertas de salidas/viajes previstas para facilitar una distribución más equitativa de los alumnos.

Mantener y consolidar el uso de formularios Google Forms para solicitar los permisos de participación en actividades que han demostrado agilidad y eficacia.

El sistema de pagos de viajes y excursiones es susceptible de ser mejorado, unificando un sistema que evite tener que recoger dinero a los profesores en mano.

Personalmente tomo buena nota de los errores cometidos en la organización de los diferentes viajes, especialmente a la hora de chequear los establecimiento hoteleros destinados al alojamiento de nuestros alumnos cuando las actividades extraescolares incluyen la pernocta.

Se propone informar a las familias de la organización por parte del centro de un viaje cultural propuesto a los 2º de Bachillerato.

3 MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Habiéndose conseguido gran parte de los objetivos que nos propusimos para los cursos anteriores derivados del anterior Proyecto de Dirección, a continuación se detallan las medidas derivadas del proyecto de dirección que comenzó hace dos cursos. Se estructuran en objetivos, actuaciones, responsables, temporización y los indicadores de logro vienen recogidos en el proyecto de dirección. A lo largo de este curso iremos avanzando en la consecución de los objetivos planteados.

Objetivo 1. Definir la mejora de los rendimientos y resultados educativos del alumnado como objetivo principal del PEC, tomando como referencia y punto de partida tanto las evaluaciones internas como externas, teniendo en cuenta las áreas y/o materias implicadas.

Actuaciones

- Análisis de los resultados educativos de los alumnos a través de distintos registros: actas de evaluación, pruebas externas, evolución de los resultados en los últimos cursos.

- Elaboración y manejo de un modelo de análisis de los resultados que pueda aplicarse a la revisión trimestral de la programación general anual y a la memoria final. El modelo tendrá en cuenta, de manera especial, las posibles causas “internas” (coordinación, prácticas docentes...) de los resultados. La finalidad es ajustar continuamente la respuesta educativa para conseguir el éxito escolar de todo el alumnado: facilitando desdobles, apoyos, reorganizando horarios,...

- Definición y puesta en práctica de propuestas de mejora, sobre todo referidas a la coordinación de los procesos de enseñanza y a la evaluación como elemento del currículo en el proyecto educativo del centro.

Responsables y Temporalización: Estas actuaciones serán llevadas a cabo por el director, jefe de estudios, la CCP y el Claustro. Serán a corto plazo y se extenderían a lo largo de los cuatro años del mandato como director.

Indicadores de logro

- Disposición de un documento de síntesis en el que se clarifiquen los conceptos y su manejo en el centro. ☐

- Elaboración y posterior aprobación en el Claustro del modelo de análisis de resultados de la evaluación. ☐

- Constancia, en las actas del Claustro y en los documentos de revisión trimestral de la programación general anual, de mejoras en los resultados del análisis; sobre todo, en lo referido a las causas “internas”.	☐
- Conclusiones relevantes del análisis de los resultados; en este caso, a partir de pruebas externas de evaluación y de la comparación de los resultados de la evaluación del alumnado en el centro durante varios cursos.	☐
- Disminución del porcentaje de resultados insatisfactorios en, al menos, un 5 % al concluir el periodo de dirección.	☐
- Disminución significativa, al concluir el periodo de dirección, de las diferencias de resultados, menos del 5%, en grupos del mismo nivel y en las mismas materias.	☐
Objetivo 2. Elaborar y poner en práctica un plan de actividades extraescolares vinculado con el proyecto educativo, el desarrollo del currículo y la integración y participación del alumnado con necesidades educativas especiales.	
Actuaciones	
- Análisis y revisión del desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias durante los cursos precedentes.	
- Consideración del diseño y desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias en el marco de los objetivos del Proyecto Educativo.	

- Elaboración de un procedimiento específico para el desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias, en el que se consideren elementos básicos: vinculación de las mismas con el currículo, información y autorización de las familias, recursos didácticos, atención en el centro al alumnado que, en su caso, no participe en las mismas.

Responsables y Temporalización: Estas actuaciones serán llevadas a cabo por el director, jefe de estudios y por la Comisión de Coordinación Pedagógica. Será a corto plazo, en el primer año de mandato y se irá actualizando en los sucesivos años.

Indicadores de logro

- Elaboración de un informe que analice y describa la consideración prestada a las actividades extraescolares y complementarias en los cursos precedentes. ☐

- Inclusión de un Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias del centro, vinculadas con el currículo, las enseñanzas impartidas y las necesidades educativas especiales de los alumnos. ☐

- Implicación de las familias del alumnado y de instituciones en el desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias. ☐

- Adecuación al procedimiento de las actividades extraescolares y complementarias desarrolladas cada curso. Incremento progresivo de las actividades extraescolares y complementarias a lo largo del periodo de la dirección y en función de la evolución de la pandemia. ☐

Objetivo 3. Diseñar y aplicar procedimientos sistemáticos y adecuados de respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado como prevención de las dificultades de aprendizaje y como mecanismo de refuerzo educativo.

Actuaciones

- Análisis del concepto y el alcance de las necesidades específicas de apoyo educativo: tipos de necesidades, características de las respuestas educativas del centro, implicaciones organizativas, curriculares y docentes.

- Revisión del Plan de Atención a la Diversidad del Alumnado, dentro del Proyecto Educativo del centro, en el que se consideren, entre otros, los siguientes elementos: diagnóstico de las necesidades educativas, información a las familias, condiciones de escolarización.

- Elaboración dentro del Plan de Atención a la Diversidad de un proyecto para potenciar las habilidades de los alumnos de “Altas Capacidades”.

Responsables y Temporalización: Estas actuaciones serán llevadas a cabo por el director, jefe de estudios, por el Departamento de Orientación y por los tutores. Será a corto plazo, en el primer año de mandato y se irá actualizando en los sucesivos años.

Indicadores de logro

- Realización de un documento de síntesis en el que se recopilen las conclusiones del análisis sobre las necesidades específicas de apoyo educativo.

- Constancia del debate y sus resultados en las actas de los órganos de gobierno y de coordinación docente.	☐
- Disponibilidad del Plan de Atención a la Diversidad en el plazo previsto.	☐
- Constataciones documentales y prácticas de las adaptaciones organizativas y curriculares previstas en el Plan (Elaboración de todos los PAPs necesarios, organización de refuerzos educativos y ajuste constante de la respuesta educativa al alumnado).	☐
- Mejora de los resultados educativos del alumnado con necesidades educativas específicas en un 10% cada curso escolar.	☐
Objetivo 4. Incorporar al centro el modelo de excelencia CAF Educación.	
Actuaciones	
- Análisis inicial DAFO del centro para tener un punto de partida para conseguir la calidad educativa.	
- Formación de los profesores que formen parte de la Comisión de Calidad.	
- Comenzar la elaboración de un manual de procesos y procedimientos.	
Temporalización: La realización del DAFO será a corto plazo, la formación del profesorado a medio plazo y a largo plazo la incorporación definitiva al CAF.	
Responsables: Los responsables de estas acciones son el equipo directivo y al menos un profesor coordinador del programa de calidad.	

Indicadores de logro	
- Formación de los profesores implicados en el proceso.	☐
- Realización de un manual de procesos y procedimientos.	☐
Objetivo 5. Fomentar el trabajo en equipo de los profesores, para analizar y completar los contenidos curriculares de las áreas y materias, así como la oferta educativa que oriente a los alumnos en el ajuste de su itinerario orientativo, para impulsar los programas de Bilingüe, Centros Digitales y Bachillerato de Investigación e iniciar el Aprendizaje Basado en Proyectos.	
Actuaciones	
- Realización de cursos de formación del profesorado en el centro.	
- Análisis de las funciones, competencias y perfiles profesionales del personal docente del centro, con especial consideración de sus vinculaciones educativas y mejora de la práctica profesional.	
- Revisión de las competencias a desarrollar por el alumnado y propiciar su desarrollo a través del Aprendizaje Basado en Proyectos.	
- Diversificar los sistemas de evaluación del alumnado (autoevaluación, coevaluación, evaluación por tareas,...) con el fin de optimizar la eficacia didáctica en la impartición de las materias.	

- Mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica donde la autoevaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los resultados, dé como consecuencia un mayor éxito escolar de todos los alumnos.
- Desarrollar medios y herramientas para poder llevar un seguimiento de los resultados y de los proyectos, antes, durante y después de su ejecución, que deriven en la elaboración y desarrollo de planes de mejora a partir de los resultados de las evaluaciones del alumnado internas o externas.
Responsables y Temporalización: Estas actuaciones serán llevadas a cabo por el director, jefe de estudios, Comisión de Coordinación Pedagógica, departamentos didácticos y el claustro en general. Será a corto plazo respecto a los contenidos curriculares y a los programas que ya se desarrollan en el centro y a largo plazo el Aprendizaje Basado en Proyectos. Todos ellos se irán actualizando en los sucesivos años.
Indicadores de logro
- Disposición de un documento de síntesis en el que se clarifiquen los conceptos y su manejo en el centro. ☐
- Número de reuniones mantenidas por los órganos de coordinación didáctica para la consecución de este objetivo. ☐
- Elaboración y posterior utilización de modelos seguimiento. ☐
- Constancia de los acuerdos adoptados para la mejora de resultados académicos del alumnado, y del progreso de los proyectos con los datos obtenidos de la evaluación de los mismos. ☐

- Aumento del número de profesores que se implican en la implantación de cada uno de los diferentes planes y programas.
- Aumento del número de alumnos que se implican en dichos programas.
- Satisfacción en la comunidad educativa en el desarrollo de los distintos programas.
- Mejora de resultados académicos de todos los alumnos en un 5% cada curso. Tanto en las evaluaciones externas, como en las internas.
Objetivo 6. Fijar directrices para la colaboración con otras instituciones escolares (AMPAS, Consejo Escolar Municipal...), otros organismos, centros educativos, sectores económicos y empresas, a fin de mejorar la relación del centro.
Actuaciones
- Diseño de un plan de colaboración con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado (AMPA) en el que se establezcan procedimientos, actividades y cometidos de los distintos agentes.
- Vinculación de las actuaciones previstas en el plan anterior con el Proyecto Educativo del centro. Preferentemente, en lo referido a las actividades extraescolares complementarias, la tutoría con las familias y participación de los padres y madres en algunas actividades educativas y de orientación.
- Participar en el Consejo Escolar Municipal haciendo llegar nuestras propuestas de calendario escolar y otras cuestiones educativas.

- Continuar estableciendo convenios de colaboración con instituciones oficiales, asociaciones o empresas para que nuestro alumnado realice las prácticas de la Formación en Centros de Trabajo de nuestra Formación Profesional Básica y de Grado Superior y para impulsar el emprendimiento, la orientación, la inserción profesional y la buena relación con el centro.

Responsables y Temporalización: Estas actuaciones serán llevadas a cabo por el director, jefe de estudios, profesorado responsable de la FCT, la CCP y el Claustro. Serán a corto plazo y se extenderían a lo largo de los cuatro años del mandato como director.

Indicadores de logro

- Grado de concreción de las actividades en cada uno de los Planes Anuales correspondientes al ejercicio directivo.

- Valoración de las mismas en las Memorias Finales de los sucesivos cursos.

- Aumento significativo de las actividades realizadas por la AMPA en colaboración con el centro a lo largo de los cursos del ejercicio directivo.

- Constancia, en el Proyecto Educativo, de referencias a las actuaciones en colaboración con la AMPA y la participación de las familias.

- Incremento de experiencias de participación de padres del alumnado en las actividades educativas u orientadoras.

- Número de convenios firmados por el centro para la FCT con las empresas, instituciones o asociaciones.

- Número de alumnos que consiguen la inserción profesional después de acabar la FCT
- Número de reuniones del Consejo Escolar Municipal en las que participa el centro enviando propuestas o candidatos para su composición.
Objetivo 7. Mejorar la difusión de información y actividades a través de la web del centro y las redes sociales, para lograr una mayor transparencia y conocimiento del Proyecto Educativo del Centro y de todos los planes de actuación a desarrollar para conseguir una mayor implicación de toda la comunidad educativa.
Actuaciones
- Creación de una comisión conjunta entre el profesorado y alumnado con el fin de establecer las informaciones que son de utilidad publicar en redes.
- Publicación en la web del centro de todos los documentos institucionales del centro, así como la gestión desarrollada y los resultados obtenidos.
- Creación de alguna plataforma educativa (tipo blog,...) que sea gestionada por los alumnos y muestre todos sus trabajos realizados en el centro.
Responsables y Temporalización: Estas actuaciones serán llevadas a cabo por el jefe de estudios, el RMI y representantes del alumnado. Estas acciones para conseguir el objetivo se realizarán a medio y largo plazo en el mandato del director.
Indicadores de logro

- Incremento de las reuniones de coordinación y de trabajo de la comisión.	☐
- Aumento de más de un 10% de las noticias publicadas en la web y redes sociales.	☐
- Constancia de estos documentos descritos en la web del centro anualmente.	☐
Objetivo 8. Revisar el Plan de convivencia anualmente intentando involucrar a toda la comunidad educativa en aspectos como la limpieza, cuidado de la propiedad pública y fomento de la cultura del ahorro.	
Actuaciones	
- Análisis y revisión de la convivencia durante los cursos precedentes y de las medidas adoptadas.	
- Revisión del Plan de Convivencia, dentro del Proyecto Educativo del centro, anualmente en el que se consideren, entre otros, los siguientes elementos:	
- Normas de convivencia y consecuencias por su incumplimiento, limpieza y cuidado de la propiedad pública, así como el fomento de la cultura del ahorro.	
- En el Plan figurará un proyecto juez de paz que ayudará a la resolución pacífica de conflictos, a la prevención de la violencia de género, a la igualdad entre mujeres y hombres, a la no discriminación, y se establecerán, además, los procesos de toma de decisión y los agentes implicados haciendo partícipe al alumnado e informando a la comunidad educativa.	
- Análisis de la convivencia antes y después de la aplicación del plan estudiando su evolución con los resultados de cursos anteriores.	

Temporalización: La elaboración del Plan se desarrollará a corto plazo y la aplicación del Plan de convivencia comenzaría en el tercer trimestre y se extendería a lo largo de los cuatro años del nombramiento como director.	
Responsables: En ello intervendrán el director, jefe de estudios, el Departamento de Orientación y la Comisión de Coordinación Pedagógica en su elaboración y el resto de la comunidad educativa en la aplicación y posterior análisis.	
Indicadores de logro	
- Disposición de un documento de síntesis en el que se clarifiquen los conceptos y su manejo en el centro.	☐
- Disponibilidad del Plan de Convivencia en el plazo previsto.	☐
- Mejoras apreciables en la toma de decisiones en caso de incumplimiento de normas de convivencia.	☐
- Constataciones documentales y prácticas de las indicaciones previstas en el Plan.	☐
- Mejora de los problemas de convivencia.	☐
- Conclusiones relevantes del análisis.	☐
- Constancia en las memorias finales de las propuestas de mejora para introducirlas a principio de curso siguiente e incorporándolas a la PGA.	☐
- Progresiva reducción de las amonestaciones del alumnado y mejora de la convivencia del centro.	☐

Objetivo 9. Revisar, actualizar, adecuar e incrementar la utilidad del Proyecto Educativo del Centro. Así como, asegurar su conocimiento por parte de la comunidad educativa.
Actuaciones
- Análisis de la estructura y los contenidos actuales del Proyecto Educativo del centro para diseñar la revisión del mismo.
- Elaboración de un procedimiento adecuado para el trabajo de revisión del Proyecto Educativo, en el que se consideren todos los ámbitos del mismo y la participación de los distintos sectores en el ámbito de sus competencias.
- Revisión del Proyecto Educativo que estime, en primer término, los aspectos relacionados con el diseño y el desarrollo del currículo. Difusión y manejo del Proyecto Educativo del centro.
Responsables: En primer lugar el equipo directivo realiza la estructura y junto con la Comisión de Coordinación Pedagógica la elaboración de un procedimiento de revisión y con el claustro de profesores y el Consejo Escolar realizar la revisión.
Temporalización: La realización del proyecto de revisión debe realizarse al principio del mandato del director, durante el primer año. La revisión completa debe concluirse en el primer trimestre del curso segundo, sin menoscabo de otras posibles modificaciones que resulten necesarias en los cursos siguientes.
Indicadores de logro

- Elaboración de un informe en el que se describa la situación del Proyecto Educativo en el inicio del periodo de dirección.	☐
- Disposición de un documento de trabajo para la revisión del Proyecto Educativo en el que se consideren todos los contenidos del mismo y las estrategias para la participación de los distintos sectores.	☐
- Constancia de los cambios y ajustes realizados en los respectivos contenidos del Proyecto Educativo.	☐
- Evidencias de las aportaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa.	☐
- Disponibilidad de la edición del Proyecto Educativo en diversos formatos.	☐
- Constancia de la utilización del Proyecto Educativo en los distintos ámbitos de la organización y funcionamiento del centro (programaciones de equipos y de aula, planes específicos, procesos básicos...), y de su utilidad para resolver.	☐
Objetivo 10. Coordinación del Equipo directivo.	
Actuaciones	
- Revisión de las competencias atribuidas al equipo directivo y a sus componentes.	
- Realización de planes de trabajo específicos para el equipo directivo. El contenido de tales planes estará vinculado, de manera directa, con las tareas previstas en el presente Proyecto de Dirección y que estén vinculadas con las competencias propias del órgano y componentes.	

Responsables y Temporalización: Todas estas acciones se realizan en su totalidad por el equipo directivo durante los primeros meses de mandato del director y posteriormente la realización de los planes de trabajo irán vinculados con el Proyecto Educativo.
Indicadores de logro
- Preparación de un informe, por el equipo directivo, sobre el desarrollo de las actuaciones ejercidas por el equipo durante los últimos cursos, y su grado de relación con las competencias atribuidas a tal órgano.
- Consideración, en los planes de trabajo, de funciones y competencias relacionadas con la singularidad del centro y con los objetivos del Proyecto de Dirección.
- Grado en que los planes de trabajo consideran o acrecientan las funciones necesarias tras la realización del informe al que alude el indicador de la tarea anterior.
- Incremento del número de sesiones de trabajo del órgano a lo largo del ejercicio de la dirección.
- Diversificación y alcance de los contenidos considerados en las sesiones del equipo a lo largo del ejercicio de la dirección.
Objetivo 11. Desarrollar planes de trabajo específicos para mejorar el funcionamiento y coordinación de los órganos de coordinación didáctica y de gobierno: CCP, Departamentos, Claustro, Consejo escolar.
Actuaciones

- Revisión de las competencias atribuidas al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar.
Responsables y Temporalización: Realización de planes de trabajo específicos para CCP, Departamentos, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar. El contenido de tales planes estará, de manera directa, con las tareas previstas en el presente Proyecto de Dirección y que estén vinculadas con las competencias propias de esos órganos.
Todas estas acciones se realizan por el equipo directivo, CCP, Departamentos, Claustro de profesores y Consejo Escolar durante los primeros meses de mandato del director y posteriormente la realización de los planes de trabajo irá vinculada con el Proyecto Educativo.
Indicadores de logro
- Presentación de un informe, por el Director del centro, sobre el desarrollo de las actuaciones de la CCP, de los Departamentos, del Claustro y del Consejo Escolar, y su grado de relación con las competencias atribuidas a tales órganos. ☐
- Consideración, en los planes de trabajo, de funciones y competencias relacionadas con la singularidad del centro y con los objetivos del Proyecto de Dirección. ☐
- Grado en que los planes de trabajo consideran o acrecientan las funciones necesarias tras la realización del informe al que alude el indicador de la tarea anterior. ☐
- Incremento del número de sesiones de trabajo de los órganos a lo largo del ejercicio de la dirección. ☐

- Diversificación y alcance de los contenidos considerados en las sesiones de los distintos órganos a lo largo del ejercicio de la dirección. □

Objetivo 12. Definir mejoras para el seguimiento de absentismo, puntualidad y asistencia.

Actuaciones

- Revisar en claustro protocolos, medios y herramientas para poder llevar seguimiento de los alumnos absentistas en todo momento dentro del programa PRAE y conforme a los acuerdos adoptados en la comisión municipal de absentismo y prevenir así el absentismo. Es necesaria la formación de los profesionales del centro en lo referido a la prevención del absentismo y el abandono educativo temprano.

- Concienciar al alumnado de la importancia de la asistencia a clase y evitar el abandono prematuro del sistema educativo, ajustando la respuesta educativa a cada alumno en cada momento.

- Realizar reuniones de coordinación con los centros de Primaria y con los Servicios Sociales Municipales para identificar los posibles alumnos absentistas en riesgo de forma temprana, los factores que inciden en el absentismo y poder desarrollar un programa adaptado que favorezca la permanencia y/o reincorporación en el sistema educativo de estos alumnos, con la participación del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad y de los profesores de apoyo y desdoble.

- Realizar una campaña de sensibilización y de información a padres y alumnos, en colaboración con el Ayuntamiento y los Servicios Sociales para concienciarles de la importancia de la educación y del compromiso sociofamiliar.

- Establecer un modo de seguimiento de la puntualidad, de la asistencia y la posterior información a la comunidad educativa.
Responsables: Las propuestas de mejora se establecerán entre el equipo directivo, el profesor técnico de servicios a la comunidad y departamento de Orientación, donde los tutores y los equipos docentes llevarán el seguimiento de la asistencia y puntualidad en clase.
Temporalización: Se establecerán las mejoras durante los primeros meses de mandato del director y posteriormente el seguimiento durante el resto de mandato del director.
Indicadores de logro
- Constancia de datos de asistencia y puntualidad diaria, semanal y mensual. <input data-bbox="1342 994 1417 1037" type="checkbox"/>
- Disminución del porcentaje de no asistencia y /o falta de puntualidad al final de curso y al concluir el periodo de dirección. <input data-bbox="1342 1171 1417 1214" type="checkbox"/>
Objetivo 13. Establecer un plan de mantenimiento de las instalaciones del centro y su adecuación a la normativa vigente.
Actuaciones
- Análisis y revisión de todas las instalaciones del centro y obtener información de aquellas en las que es preciso acometer mantenimientos y/o reformas
- Elaboración de un plan de mantenimiento y adecuación de las instalaciones a la normativa vigente.

- Análisis de los resultados de aplicación del Plan.
Temporalización: La aplicación del plan comenzaría al final del primer curso y se tendría que tener en cuenta en los presupuestos económicos del centro y se extendería a lo largo de los cuatro años del mandato como director.
Responsables: Para la realización de estas actuaciones los mayores responsables son el Director y el Secretario, para el análisis también se debe contar con los técnicos especialistas de la Consejería de Educación y para el análisis final también debe participar el Claustro y el Consejo Escolar.
Indicadores de logro
- Disposición de un documento de síntesis en el que se clarifiquen los aspectos fundamentales a mantener y/o reformar de las instalaciones del centro. ☐
- Disminución significativa del nº de averías y gasto en mantenimiento y ahorro energético. ☐
Objetivo 14. Revisar el Plan de Autoprotección del Centro.
Actuaciones
- Análisis y revisión de los planos del centro, de todas las instalaciones y de su entorno físico.
- Elaboración del plan de autoprotección siguiendo la normativa vigente y adecuándolo al centro.

- Realización de simulacros de evacuación y sísmico.
- Análisis del informe de la realización del simulacro.
Responsables: Las primeras actuaciones deben llevarse a cabo por el profesor responsable del plan de Autoprotección junto con el equipo directivo. En la realización del simulacro intervienen tanto el claustro como los alumnos y con agentes externos como pueden ser Protección Civil o Bomberos. Los tutores trabajarán con sus alumnos el plan de evacuación cada primer trimestre.
Temporalización: La aplicación del plan comenzaría en el primer trimestre del primer curso y se mantendrá a lo largo de los cuatro años del mandato como director con las necesarias actualizaciones.
Indicadores de logro
- Disposición de un documento de síntesis en el que se clarifiquen los aspectos fundamentales del plan y de la realización del simulacro. ☐
- Disminución del tiempo de realización del simulacro de evacuación. ☐

4 PROYECTO EDUCATIVO (EN DOCUMENTO ANEXO 1)

5 NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

5.1 LOS PROFESORES:

- Cumplirán puntualmente el horario y cuando prevean una falta de asistencia avisarán con antelación a Jefatura de estudios y/o a través de la web de profesores plumier XXI.

En caso de enfermedad, avisarán lo antes posible y, si ésta supera los tres días, deberán presentar baja médica que lo acredite. La puntualidad, a lo largo de toda la jornada escolar, es un requisito indispensable para el buen funcionamiento del centro.

- Deberán estar en las aulas puntualmente para comenzar las clases. Si por cualquier circunstancia un profesor se retrasa, el profesor de guardia permanecerá con el grupo durante ese tiempo.
- Anotarán las faltas de asistencia de los alumnos en Plumier XXI.
- Los profesores adoptarán los acuerdos del consejo escolar, claustro, juntas de evaluación y departamentos didácticos y contribuirán activamente a que se cumplan las normas de convivencia del centro.
- Cada profesor es responsable del grupo completo durante todo el tiempo que dure la clase o la actividad. No deberá expulsar a ningún alumno salvo CASOS GRAVES en los que recurrirá al profesor de guardia, que los acompañará a Jefatura de Estudios. Procuraremos, por tanto, que ningún alumno salga del aula por ningún motivo, especialmente para ir al aseo. De ser así, saldrá solo uno con la tarjeta nominal del profesor y pedirá llave a los conserjes, mostrando la tarjeta.
- Para colaborar en el buen funcionamiento del centro, los profesores no programarán actividades que impliquen a una parte del grupo sin tener prevista la atención al resto.
- Ningún profesor tomará tiempo de otras clases para exámenes u otras actividades sin acuerdo previo con el profesor afectado.

5.2 LOS PROFESORES DE GUARDIA:

- Los profesores de guardia son responsables de los grupos de alumnos que, por cualquier circunstancia, se encuentren sin profesor y orientarán sus actividades, siempre encaminadas al aprovechamiento académico de ese tiempo.
- Velarán por el buen funcionamiento del Instituto, preocupándose especialmente por el orden en los pasillos, sin que esto suponga una inhibición por parte de los demás profesores en esta actividad educativa.
- Al terminar su período de guardia, comunicarán a jefatura de estudios las ausencias y retrasos de los profesores que no hayan aparecido en Plumier e introducirán las faltas de los alumnos en Plumier XXI y cualquier otra incidencia que se haya producido.
- Los profesores de guardia deberán estar localizables en la sala de profesores ante la posibilidad de que surja cualquier imprevisto.

5.3 OTROS

- Las aulas deben de mantenerse limpias y ordenadas, utilizando las papeleras y evitando ocasionar desperfectos. Se procurará que las luces estén encendidas solamente el tiempo necesario. Al finalizar las clases, el mobiliario deberá quedar ordenado para facilitar la limpieza.
- Los tabloncillos de anuncios de aula, servirán, entre otras cosas, para informar sobre las decisiones de interés. Los alumnos podrán colocar en ellos carteles que consideren convenientes. Se cuidará la forma y corrección y el respeto a personas e instituciones. Deberán ir firmados, haciendo constar en ellos el nombre o grupo de quien los coloca, pues en caso contrario podrán ser retirados.
- Los períodos lectivos son de cincuenta y cinco minutos. Los alumnos no permanecerán en los pasillos, salvo si tienen que desplazarse a otros espacios del centro.

- Los alumnos permanecerán en las aulas cuando finalicen un examen y hasta el final del período lectivo, de manera que no molesten a los alumnos que aún están trabajando.
- Los alumnos tienen derecho a usar las instalaciones del centro educativo siempre que no coincidan con las programadas por éste y con las precauciones necesarias en relación con la seguridad de las personas y la correcta utilización de dichas instalaciones y recursos. Para dicha utilización será necesaria la autorización de la Dirección del centro.
- Los pasillos y escaleras no son lugares de permanencia, y evitaremos molestar al resto de la comunidad con gritos, carreras, etc.
- En los recreos, los alumnos desalojarán las aulas y pasillos, salvo circunstancias excepcionales autorizadas, como los días de lluvia. Para la vigilancia de los recreos en los días de lluvia, habrá un profesor de guardia en cada planta de cada pabellón.
- Los aseos deberán mantenerse limpios, de modo que todos dispongamos de un sitio con garantías de higiene.
- Procuraremos mantener el recinto exterior del centro limpio, utilizando los contenedores y papeleras dispuestos al efecto.
- Los coches, motos y bicicletas se aparcarán en los lugares destinados a tal fin. Accediendo los alumnos al centro por las puertas laterales de la Avenida Juan de Borbón y dirigiéndose hacia el patio central, desde donde accederán a las distintas dependencias del centro. Por seguridad, los coches accederán por la puerta central, por donde no entrarán alumnos. Los coches particulares no entorpecerán el acceso al centro.
- Las puertas del centro permanecerán cerradas. Los alumnos menores de 18 años que tengan que salir lo harán acompañados de un familiar.
- Los alumnos menores de 18 años no podrán salir durante el recreo. Los mayores de 18 años saldrán durante los primeros cinco minutos posteriores al inicio del recreo y la entrada se efectuará cinco minutos antes de finalizar el mismo.
- En el caso de que el profesor faltase a última hora del horario lectivo de los alumnos de bachillerato y FP de Grado Medio, los alumnos podrán marchar a casa si la familia lo hubiera autorizado en documento firmado para tal efecto y para cada curso. De lo contrario, el alumno permanecerá en el centro a cargo del profesor de guardia.
- Será obligatorio el uso del atuendo deportivo elegido por los componentes de la comunidad educativa. No obstante se podrá aplicar la no obligatoriedad, en circunstancias excepcionales, para aquellos alumnos que lo justifiquen debidamente.
- Los profesores podrán utilizar las instalaciones y recursos del centro fuera del horario lectivo para realizar actividades complementarias y extraescolares. Para dicha utilización será necesaria su solicitud a la dirección del centro indicando la actividad a desarrollar, el profesor responsable y nº de alumnos.
- Así mismo, la AMPA podrá utilizar dichas instalaciones siguiendo el procedimiento anteriormente citado.

5.4 NORMAS DE CONVIVENCIA

Con la entrada en vigor del Decreto 16/2016, de 9 de marzo por el que se establecen las normas de convivencia de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, todos los miembros de la comunidad educativa hemos de implicarnos en la consecución de un clima escolar adecuado con la colaboración de las familias en el cumplimiento de las normas de convivencia y conducta

establecidas en el Decreto anterior que ayuden a prevenir, evitar y resolver pacíficamente los conflictos de convivencia que tengan lugar en el centro.

En el Proyecto Educativo del Centro se desarrolla este apartado.

6 ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

6.1 OFERTA DE ENSEÑANZAS

En nuestro centro se ofertan las siguientes enseñanzas:

- 1º, 2º, 3º, 4º ESO. 1º y 2º de Bachillerato de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales. (LOMLOE).
- 1º, 2º, 3º y 4º ESO. 1º y 2º de Bachillerato de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales. Programa Bilingüe Inglés. (LOMLOE)
- 1º y 2º Bto. Humanidades y Ciencias Sociales Programa Bilingüe Inglés/Investigación (LOMLOE)
- 1º y 2º Bto Ciencias Programa Bilingüe Inglés/Investigación (LOMLOE)
- 1º y 2º del ciclo formativo de grado básico de Formación Profesional (Electricidad y Electrónica).
- 1º y 2º de Formación Profesional de Grado Medio de Operaciones de Laboratorio.
- 1º y 2º de Formación Profesional de Grado Medio de Microsistemas informáticos y redes.
- 1º y 2º de Formación Profesional de Grado Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva
- 1º y 2º de Formación Profesional de Grado Superior de Administración y Finanzas.
- 1º y 2º de Formación Profesional de Grado Superior de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad.

6.2 HORARIO GENERAL, CALENDARIO ESCOLAR Y DE EVALUACIONES.

El horario lectivo del centro se desarrolla de lunes a viernes, en jornada de mañana, de 8.30 a 14.30 horas, con seis periodos lectivos de 55 minutos y un recreo de 30 minutos, después del tercer periodo lectivo. Este curso con los nuevos estudios de FP tenemos también horario vespertino de 15:35 a 21:35 h. con seis periodos lectivos de 55 minutos y un recreo de 30 minutos.

El alumnado de 1º y 2º de Bachillerato tiene una séptima hora todos, y dos más los del Bachillerato de Investigación de 1º y 2º.

Se permite la entrada del alumno en el aula hasta 5' después de las 8:30h, a partir de ese momento se le pondrá retraso. A los tres retrasos será amonestado.

Las puertas de entrada al instituto se cierran a las 8:35h. A partir de este momento, el conserje abrirá la puerta y dirigirá a los alumnos menores de edad a jefatura de estudios donde se apuntará la incidencia. Los mayores de edad respetarán la entrada a las sesiones con puntualidad.

Para facilitar la ordenada incorporación del alumnado el primer día lectivo del curso, se flexibilizará el horario para una adecuada organización de los diferentes grupos de alumnos, niveles y etapas. Además, el último día lectivo del primer y segundo trimestre tendrá una organización horaria diferente solo en turno de mañana para poder realizar actividades culturales, deportivas, de convivencia y de atención a padres por parte del profesorado.

Para el calendario escolar se han seguido las Instrucciones de la Dirección General de Centros Educativos para el curso 2025-2026 y la propuesta del Consejo Escolar Municipal.

6.3 FECHAS SESIONES DE EVALUACIÓN

OCTUBRE

- 7, 8 y 9 de octubre. SESIONES DE EVALUACIÓN INICIAL GRUPOS ESO y FPB.

DICIEMBRE

- 16, 17 y 18 de diciembre. PRIMERA EVALUACIÓN (TODOS). Publicación calificaciones en Mirador día 19.

FEBRERO

- 20 de febrero: EVALUACIÓN PARCIAL fase de centro 2º FP GM Y GS

MARZO

- 9 de marzo: EVALUACIÓN PARCIAL fase de centro 2º FP GB
- 10 de marzo SEGUNDA EVALUACIÓN 2º de Bachillerato. Publicación calificaciones Mirador el día 11.
- 23, 24 y 25 de marzo. SEGUNDA EVALUACIÓN ESO, 1ºBACH, 1ºFP Calificaciones en Mirador el día 27.

MAYO

- Exámenes finales de 2º Bachillerato: del 11 al 15 de mayo.
- 18 de mayo. EVALUACIÓN FINAL 2º BTO. Entrega de boletines el día 19.
- Materias pendientes de 1º de Bachillerato en Plumier el 13 de mayo.

JUNIO

- 2, 3 y 4 de junio: 2ºBACH PAU ORDINARIA
- 4 de junio Evaluación Final Ordinaria 1ºBACH y 1ª Convocatoria 1ºFP (todos) - Publicación calificaciones en Mirador el día 5 de junio.
- 11 de junio Evaluación Final Ordinaria 1ª Convocatoria 2ºFP (todos) - Publicación calificaciones en Mirador el día 12 de junio.
- Notas de pendientes ESO puestas en Plumier el 5 de junio.
- 18 y 19 de junio EVALUACIÓN FINAL ESO - Publicación de calificaciones en Mirador día 23.
- 18 y 19 de junio Exámenes evaluación extraordinaria para 1º y 2º BACH
- 22 de junio EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 1º y 2º BACH y EVALUACIÓN FINAL 2ª convocatoria 1º y 2º FP(todos) - Publicación de notas en Mirador el 23 de junio.
- 30 de junio, 1 y 2 de julio: 2º BACH PAU EXTRAORDINARIA

6.4 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

El horario del Centro se elabora contemplando la normativa vigente así como las últimas instrucciones emitidas por la Consejería de Educación para el inicio del curso 2025/2026.

Las reuniones de Claustro de Profesores/as, evaluaciones y Consejo Escolar se celebran una vez finalizado el horario lectivo. En principio, se realizarán las preceptivas de principio de curso, una al final de cada trimestre y otra al final del curso, y además, las que sean necesarias para la organización y buen funcionamiento del centro. Las reuniones se realizarán de forma telemática, por videoconferencia, cuando no se considere necesario hacerlas de forma presencial.

Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios fueron aprobados en el Claustro ordinario de 1 de septiembre de 2025 y a los preceptivos se adjuntan los siguientes:

1. Disminuir la ratio de alumnos por aula sin sobrepasar los límites de 30 alumnos por grupo en ESO y Formación Profesional y 35, en Bachillerato. Dedicar parte de las horas del cupo para que podamos bajar esos límites haciendo más grupos de los autorizados por admisión.
2. Seguir aplicando criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos que posibiliten los grupos flexibles, agrupamientos por ámbitos... haciendo coincidir varios profesores de un departamento en las mismas horas y en los mismos niveles para equilibrar el número de alumnos por grupo y poder atender mejor a la diversidad de nuestro alumnado.
3. No agrupar a alumnos bilingües con no bilingües en las clases de inglés.
4. Intentar que las horas de desdoble ocupen la última franja del horario.
5. Hacer grupos heterogéneos en cuanto a los alumnos con dificultades de aprendizaje.

6. Las materias con dos o tres sesiones semanales no se darán en días consecutivos.
7. Las materias con dos sesiones semanales se tendrán en cuenta para que no se den en días extremos de la semana (lunes-viernes).
8. Las primeras horas lectivas se repartirán entre las distintas materias de cada grupo, sobre todo las de mayor dificultad que necesitan una mayor atención.
9. Intentar que la última hora y la primera del día siguiente no se imparta por la misma materia y con el mismo grupo.
10. Intentar que no coincidan más de dos grupos de Educación Física en la pista del patio.

6.5 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.

El horario general del centro se ha aprobado en Consejo escolar y está indicado en un apartado anterior, aunque la oferta de ciclos formativos en horario vespertino ha sido por iniciativa de la Consejería de Educación y Formación Profesional.

Este curso se ha intentado que el alumnado reciba la mayoría de las clases en un mismo pabellón, desplazándose únicamente hacia las aulas materia específicas.

6.6 PLANIFICACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS

Planificación de los recursos informáticos del Centro.

El centro dispone de cinco aulas multimedia dotadas con entre 20 y 25 equipos cada una de ellas, así como un aula más reducida, la 201, que cuenta con 16 ordenadores. De forma detallada, la dotación de las aulas multimedia es la siguiente:

Aula nº 111: 24 ordenadores comprados por el centro.

Aula nº 307: 24 ordenadores comprados por el centro.

Aula nº 201: 16 (12 ordenadores restaurados por el centro, son los más antiguos, y 4 ordenadores también antiguos procedentes de la sala de profesores).

Aula nº 107: 24 ordenadores a los que se ha eliminado AVATAR y se han actualizado a Windows 10 (13 de ellos por dotación recibida de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y 9 CPU traídas por Educación de adultos, habiendo sido los monitores adquiridos por el centro junto con dos CPU más). Esta aula ha sido la última montada con recursos del centro y por alumnos de la FP Básica, que han realizado de esta forma prácticas fuera del aula junto a sus profesores.

Además, se cuenta con 3 carros que contienen equipos portátiles, lo que permite su utilización en cualquier aula del centro. Para facilitar su uso, dos están ubicados en las aulas 1 y 111 del pabellón A, mientras que el tercero está en la sala de profesores del pabellón B. A continuación, se detalla su contenido:

Aula 1: 25 Ordenadores y carro con 23 equipos portátiles HP 250 G7.

Aula 111: carro con 19 equipos portátiles HP elite book 640 G9, correspondientes a la dotación de la enseñanza de adultos para el aula de capacitación digital.

Sala Profesores B: carro con 25 equipos portátiles ASUS Notebook PC.

Las 47 aulas de las que dispone el centro para docencia, entre aulas ordinarias, multimedia, específicas (laboratorios, música, plástica, PT...), cuentan con un ordenador sobremesa para uso del profesor. 35 de éstas disponen de monitor interactivo de 75 pulgadas, 7 de monitor interactivo de 65 pulgadas y las aulas restantes disponen de proyector y pizarras digitales. El aula de audición y lenguaje cuenta solamente PC para profesor. La biblioteca cuenta con un monitor interactivo de 75 pulgadas y un ordenador de sobremesa.

En lo referente a los recursos informáticos destinados a uso por parte del profesorado, hay 1 equipo en cada sala de profesores, portátil en la sala A y de sobremesa en la sala B. También hay a su disposición 5 equipos (4 portátiles y uno de sobremesa) en otra sala próxima a la sala de profesores en el pabellón A. Además, un total 15 equipos de sobremesa están distribuidos en los departamentos, algunos de los cuales, además, cuentan con ordenadores portátiles y proyectores propios.

Por otra parte, el centro cuenta con equipos portátiles para préstamo en caso de necesidad previa solicitud. 8 de ellos son de préstamo a docentes y 30 equipos de préstamo a alumnos.

El horario de utilización de las aulas multimedia se establece desde jefatura de estudios para aquellas horas que son fijas a lo largo del curso, y para el resto de horas existe un cuadrante semanal de solicitud del aula en la sala de profesores.

No se disponen de impresoras de departamentos y la impresión está centralizada en las fotocopadoras del centro situadas en consejería y en las impresoras de las 2 salas de profesores, con el fin de ahorrar costes.

Tanto las aulas multimedia como los carros de ordenadores disponen de un cuaderno de uso, donde se anota además del horario de uso, las averías y deficiencias detectadas que el RMI revisa periódicamente a fin de subsanarlas.

El profesor responsable de medios informáticos (RMI) es D. Marco Antonio García Román y dispone de una reducción horaria de 3 horas para desarrollar su función. También colabora en estas tareas y como responsable de medios audiovisuales D^a. M^a Esperanza Velázquez Castillo, secretaria del equipo directivo, sin reducción de horas para esta labor. Este curso 25/26 se le ha dado una hora de reducción a un profesor del grado de SMR para solventar incidencias por la tarde. El profesor es Juan Tamboleo.

7 PROPUESTA CURRICULAR. EN ANEXO 2

8 PLANES DE ACTUACIÓN ACORDADOS Y APROBADOS POR EL CENTRO NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.

8.1 PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN MATERIA PREVENTIVA (VER EN DOCUMENTOS ANEXOS 7 Y 8).

9 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. (VER EN DOCUMENTO ANEXO 9)

10 PROGRAMACIONES DOCENTES POR DEPARTAMENTOS (VER EN ANEXOS)
